

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20261010080971



Bogotá D.C. 06-03-2026

Señor

(anónimo)

C.C. no se tiene información

Tel: no se tiene información

Correo Electrónico: tjulieth@gmail.com

Bogotá

Asunto: Violencia ciclismo sede Villa Mayor.

Nos permitimos informar que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, en su compromiso con la construcción de espacios seguros, cuenta con la Resolución 1037 de 2025, “Por medio de la cual se deroga la Resolución 981 de 2021 y se dictan otras disposiciones”, mediante la cual se crea la ruta para la promoción, prevención, atención y seguimiento de los casos de violencias, discriminación o acoso en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDR).

En conformidad con la normativa vigente y en cumplimiento del protocolo institucional establecido, el IDR implementó las acciones correspondientes para la verificación de las situaciones relacionadas con los hechos señalados. En este sentido, la Secretaría Técnica del Comité Asesor, en el marco de la Resolución 1037 de 2025, realizó una revisión con los diferentes programas que prestan servicios en la Sede Villa Mayor, en relación con la actividad de ciclismo.

Como parte de esta revisión, se indagó si el IDR contaba con algún profesor, entrenador contratado que brindara el servicio y respondiera al nombre mencionado en el requerimiento. Tras la consulta realizada en los tres programas que desarrollan actividades en dicha sede, no se encontró que la persona con el nombre señalado tenga o haya tenido vinculación contractual con el IDR. Adicionalmente, se solicitó verificar si existían otras quejas relacionadas con situaciones similares en esa misma franja horaria; sin embargo, no se encontraron registros asociados a la situación descrita.

No obstante, lo anterior, las indagaciones continúan. Debido a que la información contenida en el requerimiento no permite esclarecer completamente los hechos, solicitamos amablemente que, si cuenta con información adicional, se comunique a través del correo electrónico prevencion.violencias@idr.gov.co, el cual constituye un canal seguro y confidencial, con el fin de que podamos establecer un medio de contacto y obtener mayores elementos que permitan avanzar en la verificación de la situación.

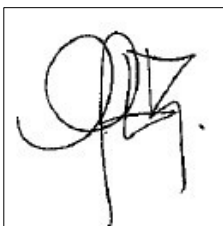
Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idr.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la implementación de acciones dirigidas a prevenir y eliminar todo tipo de violencias en los contextos deportivos, recreativos y de actividad física, así como con la construcción de espacios seguros, equitativos y libres de violencias de género en el deporte de la ciudad.



Magda Juliana Ramírez
Asesora de Dirección General -105-
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Andrés Leonardo Sarmiento – Secretario técnico – Comité Asesor Prevención Atención Violencias
Proyectó: Andrés Leonardo Sarmiento – Secretario técnico – Comité Asesor Prevención Atención Violencias

Revisó: Magda Juliana Ramírez – Asesora Dirección General
Aprobó: Magda Juliana Ramírez – Asesora Dirección General